



E.S.E. CENTRO DE SALUD
HERMANA GERTRUDIS
AGUADA SANTANDER
NIT. 804.015.154-8
Tú Salud, Nuestro Deber

ACTA DE INICIO

CONTRATO No.: **ESECSHG-052-2026.**
CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.
CONTRATANTE: **E.S.E. CENTRO DE SALUD HERMANA GERTRUDIS.**
NIT: 804.015.154-8.
REPRESENTANTE LEGAL: **ADRIANA OTALVARO HERNANDEZ**
C.C. No: 27.969.252 DE ALBANIA, SANTANDER
CONTRATISTA: **DARLIN YULIETH ORTIZ HERNANDEZ**
IDENTIFICACION: C.C. 1.098.151.971 de Concepción
OBJETO: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGA GENERAL EN LA ESE CENTRO DE SALUD HERMANA GERTRUDIS, PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE ODONTOLOGIA GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION, ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION, PROCEDIMIENTOS DE URGENCIAS Y DEMAS ACTIVIDADES AFINES CON EL OBJETO DE ESTE CONTRATO.**

PLAZO DE EJECUCION: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026

VALOR: **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000).**

En Aguada Santander, al Primer (01) día del mes de Julio del Dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de la E.S.E. las siguientes personas: **ADRIANA OTALVARO HERNANDEZ**, Gerente de la **E.S.E. CENTRO DE SALUD HERMANA GERTRUDIS DE AGUADA SANTANDER**, en calidad de supervisora del contrato, y **DARLIN YULIETH ORTIZ HERNANDEZ** identificada con la cedula de ciudadanía 1.098.151.971 de Concepción Santander, en calidad de contratista, con el fin de firmar la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO

Que al primer (01) día del mes de Julio de Dos mil veintiséis (2026), se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. ESECSHG-052-2026, cuyo objeto es la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTÓLOGO GENERAL EN LA ESE CENTRO DE SALUD HERMANA GERTRUDIS, PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE ODONTOLOGÍA GENERAL DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, ACTIVIDADES PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, PROCEDIMIENTOS DE URGENCIAS; Y DEMÁS ACTIVIDADES ASISTENCIALES AFINES CON EL OBJETO DE ESTE CONTRATO**", por valor de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000)**, el cual se ejecutará desde la fecha de suscripción de la presente acta hasta el día treinta (30) de Diciembre de Dos Mil Veintiséis (2026). Que para dar trámite normal, se requiere fijar la fecha de inicio del presente contrato a partir del día Primero (01) de Julio de 2026.

ACUERDAN

Fijar como fecha de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios No. **ESECSHG-052-2026**, el día Primero (01) del mes de Julio de 2026. En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, en Aguada Santander, al primer (01) día del mes de Julio de 2026.

ADRIANA OTAOLVARO HERNANDEZ
GERENTE
SUPERVISORA

DARLIN YULIETH ORTIZ HERNANDEZ
1.098.151.971 De Concepción
CONTRATISTA

gerencia@esecentrodosaludhermanagertrudis-santander.gov.co

eseaguada@hotmail.com

Calle 2 # 4-03

Tel. 3213727739